

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Domingo 20 de Setiembre de 1891.

NUM. 162.

## EL TEMPORAL

### LA SUSCRIPCION NACIONAL

#### Exposicion

Señora: Como siempre que calamidades parecidas á la que acaban de padecer las provincias de Toledo, Almería, Valencia, y tal vez poblaciones aisladas de otras, el Gobierno de S. M. se propone acudir á su posible remedio, combinando la acción del Estado, que para todo no basta, con la ya varias veces fructuosísima de la caridad nacional.

El recuerdo de los nobles esfuerzos que en una ocasión en pro de las provincias de Alicante, Murcia y Almería, y en otra de las de Granada y Málaga, realizaron años hace los españoles, no poco ayudados, en verdad, desde el extranjero, inspira á los actuales Concejeros de V. M. suma esperanza de que no será tampoco estéril el nuevo llamamiento que hoy dirigen á los generosos sentimientos que por tan alto modo respaldieron entonces.

Antes que nadie ha iniciado ya espontáneamente V. M., movida por su constante amor á los pueblos que gobierna, la grande obra de caridad de que se trata.

Para completarla, dignese V. M. aprobar ahora el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 15 de Setiembre de 1891.—  
A. L. R. P. de V. M.—Antonio Cánovas del Castillo.

#### Real decreto

De acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Por el Ministerio de la Gobernación se abrirá una suscripción nacional destinada á atender al posible remedio de los estragos causados por los temporales é inundaciones en las provincias de Almería, Toledo, Valencia, y cualquiera otra á que se extiendan los efectos de aquellas desgracias.

Art. 2.º Se invitará por cada Ministerio á cuantos funcionarios de todos los órdenes y clases activas ó pasivas perciben sueldo del Estado para que contribuyan á este benéfico objeto, por lo menos con el haber íntegro correspondiente al día 30 del presente mes. Los Ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar dirigirán análogas invitaciones á los muy reverendos Arzobispos y reverendos Obispos, á fin de que el clero consagre, como donativo á esta obra de caridad nacional, el importe de un día de su asignación en los presupuestos del Estado.

Art. 3.º Los Presidentes y las Comisiones de gobierno interior de los Cuerpos Colegisladores serán también invitadas por el Presidente de mi Consejo de Ministros, á destinar al mismo objeto las cantidades que estimen oportuno y á disponer que los funcionarios á sus órdenes contribuyan á la suscripción con el haber de un día, señalado como cuota mínima en el artículo 1.º

Art. 4.º Los Gobernadores de las provincias se dirigirán á las Diputaciones y Ayuntamientos, cuyos vecinos no hayan sufrido perjuicios para que concurren á la suscripción y la promuevan entre sus subordinados.

Art. 5.º Se constituirá en cada provincia una Junta de auxilios á las víctimas de las inundaciones, encargada de dirigir y estimular allí la suscripción pública entre todos los habitantes de la monarquía no perjudicados por los siniestros.

Art. 6.º Todos los recursos se centralizarán á medida que se obtengan en las

sucursales del Banco de España, ó en el Banco mismo.

Art. 7.º El Ministro de la Gobernación, oyendo á los Senadores y Diputados de cada una de las provincias interesadas y á sus Gobernadores y Diputaciones provinciales, determinará la inversión de los expresados recursos.

Dado en San Sebastian á 15 de Setiembre de 1891.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Suscripción nacional para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones

	Pesetas.
SS. MM. y AA. RR. la Princesa de Asturias y la Infanta doña María Teresa, aparte de otras 50.000 directamente enviadas á Consuegra.	50.000
El señor Presidente del Consejo y los señores Ministros, cada uno 1.000 pesetas, además del día de haber correspondiente.	9.000
El Banco de España, con destino á Toledo.	20.000
El mismo, con destino á Almería.	10.000
Excmo. Sr. Marqués de Cubas.	5.000
D. Francisco Martínez de las Rivas, Diputado á Cortes por el distrito de Quintanar de la Orden.	5.000
Suma	99.000

### CONSUEGRA

Inacción del Gobierno.—La salud pública amenazada.—Amontonamiento de cadáveres.—Escenas desconsoladoras.

A medida que van recibiendo detalles de la terrible catástrofe de Consuegra, el conocimiento de la realidad amilana el ánimo más fuerte y se comprende menos la inactiva conducta del Gobierno, con Ministros que no se atreven a salir de su despacho, y Presidentes del Consejo que con fatalismo musulmán dejan correr los acontecimientos entregados á los placeres del veraneo, en lugar de venir aquí inmediatamente á tomar prontas y saludables iniciativas.

No se hace nada, porque de nada sirve lo poco que se ha hecho ante la magnitud de la desgracia.

Y no sólo no sirve de nada, sino que esta inacción puede traernos mayores males.

Ya lo digimos: la salud pública está amenazada.

Las ruinas de Consuegra se hallan envueltas por mortífera atmósfera.

Montones de cadáveres de mulas, bueyes, asnos y cerdos cubren sus calles.

Envueltos entre los escombros hay aún centenares de cadáveres humanos.

Con puertas viejas, trozos de madera y troncos de árboles, se han improvisado miserables viviendas para los que han logrado salvar sus vidas.

El aspecto de estas gentes es tristísimo. No hay más que lágrimas; desahogo del dolor inmenso que á todos oprime.

Más de 700 casas hay derruidas, y aún continúan los hundimientos.

El pavoroso silencio que entre el vecindario reina, vése interrumpido de cuando en cuando por golpes secos, producidos por los últimos paredones que se hundien.

La caridad de los pueblos inmediatos envía á aquellas gentes alimentos y ropas.

A *El Imparcial* telegrafía uno de sus redactores detalles verdaderamente desconsoladores.

Preguntadas dos mujeres que había delante del Ayuntamiento esperando una limosna acerca de su situación, llorando y con ademanes convulsos contestaron, interrumpiéndose la una á la

otra, que hac tres días tenían padres, esposos é hijos, casa propia, ancha y cómoda, varios pares de mulas, una labranza desahogada, mucho trigo en los graneros: todos los elementos de la felicidad en este modesto pueblo agrícola. Todo lo perdieron, y hoy se encuentran solas y miserables.

Una de ellas dijo:

—Ya ve usted, yo no sé cómo sali del agua. Me encuentro sin tener á dónde arrimarme. Las sayas que llevo son de caridad, todo lo que me dan de limosna. Mientras esto dure, aún habrá quien se acuerde de mí, pero se cansarán de ser caritativos, y entonces tendré que empezar á pedir limosna de pueblo en pueblo.

El Alcalde de Consuegra, D. Luis Cantado, vió también su casa inundada. Perdió varios pares de mulas que se ahogaron en la cuadra y corraliza, todo el trigo, cuyo valor no era escaso y llenaba tres amplias cámaras.

Su conducta es digna de todo elogio. No descansa desde el día 11, y procura cumplir los deberes de su cargo, bien difícil en los momentos actuales. Quiere hacerlo todo, se ocupa hasta de los menores detalles, habla con sus vecinos procurando consolarlos en sus desgracias, cuida del reparto de las víveres.

La fatiga le rinde; parece que acaba de sufrir una enfermedad mortal. Tal es el aspecto de su rostro, en que pueden leerse infinitas fatigas y dolores.

Ahora se ocupa exclusivamente de organizar los socorros que llegan en especie, procurando almacenarlos y distribuirlos de la mejor manera para que nadie carezca de lo necesario y los productos de la caridad duren lo bastante para que los supervivientes de la catástrofe puedan esperar la solución de su angustiosa situación.

El Juez municipal falleció bajo los escombros de su casa, que ha desaparecido por completo.

El cura del vecino pueblo de Urdá, estaba aquí en el momento de la catástrofe. Había venido á ver á un hermano, vecino de Consuegra. Juntos se hallaban el cura de Urdá, su hermano y la mujer é hijos de éste, cuando ocurrió la inundación.

Avisáronles del peligro, y les exhortaron á que abandonasen el edificio, que corría gran riesgo.

El cura de Urdá y su hermano se asomaron á la ventana y vieron que empezaba á bajar la inundación.

Pensando que el peligro había desaparecido, se obstinaron en seguir en la casa; pero, de improviso, la inundación creció en proporciones extraordinarias hundiéndose el edificio y todos aquellos desgraciados perecieron.

El Alcalde ha dado un bando, en que declara que será considerado como ladrón todo aquel á quien se encuentre después de anochecer rebuscando entre los escombros.

### Telegrama del Sr. Los Arcos

#### MEDIDAS

Aranjuez 16 (3,15 m.)—El Director general de Comunicaciones al Ministro de la Gobernación.

Recibido telegrama de V. E. de ayer.

Enterado de la próxima venida del Intendente de Palacio, ha venido á este pueblo á esperarle, y mañana regresará á Consuegra. Antes de salir de este último punto he dejado organizados todos los servicios en la forma que detallaré por correo. También me enteró de la próxima venida de dos compañías de ingenieros y de que el Banco facilitará en Toledo fondos hasta 20.000 pesetas.

En vista de ello, y contando además con 200 obreros que he pedido á Daimiel y Ciudad Real y que los espero mañana, se empezarán inmediatamente no sólo los trabajos de descombramiento y demolición de todo lo ruinoso, sino también la construcción de albergues

provisionales para las familias que han perdido las viviendas. Puede V. E. estar tranquilo respecto á la cuestión de enterramientos.

Tanto en Consuegra como en este punto y en los de Camuñas, Villafranca y Herencia, tienen instrucciones más detalladas y terminantes para proceder con actividad y cuidado, según lo grave que el asunto requiera; falta sin embargo, en estos pueblos cal viva, que se necesita en gran cantidad.

En su vista, además de insistir con el Alcalde de Villarrubia para que envíe lo que ayer convinimos, telegrafio al Gobernador de Ciudad Real para que, sin perder tiempo, me mande la estación de Manzanares seis ú ocho vagones, y facilite en dicho punto los carros necesarios para transportarla, y aquí haré yo la distribución entre los distintos puntos.

También pido á dicho Alcalde energicos desinfectantes, pues en Consuegra el hedor es insuportable.—Los Arcos.

### ALMERIA

Socorros mezquinos.—Disgusto en la población.—Conferencia del señor Silvea con el Gobernador.

No es sólo en Consuegra donde aparece mayor número de cadáveres de lo que en un principio se había calculado, y donde los efectos de la inundación están señalados por la destrucción completa de las cosechas.

Almería, con su fértil vega, ha experimentado importantísimas pérdidas, y entre sus cosechas, enterradas entre ya pestilente fango, se van descubriendo gran número de cadáveres.

Tal vez resulte pequeña la catástrofe de este pueblo comparada con los terribles efectos de la tormenta en la cuenca del Amarguillo; pero si bajo el punto de vista de la impresión desaparece ante la enormidad de lo ocurrido en Consuegra, no debe ocurrir lo propio al Gobierno, que ha respondido á las noticias desconsoladoras de aquella, hoy infeliz región, con una mezquina limosna de 5.000 pesetas.

Urgé que lo antes posible se atienda á los desgraciados que han quedado sin abrigo, sin padres, sin hijos ó sin hermanos; en la región toledana, pero ne conviene desatender tampoco á las víctimas, que no escaso número permanecen poco menos que abandonadas en las inmediaciones de Almería.

Según las noticias que de esta capital recibimos, se han descubierto nuevos cadáveres bajo el fango, en las huertas y bajo los escombros de las casas derruidas por la impetuosidad de las aguas.

Los destrozos causados son tan grandes, tan espantosa la miseria de algunas familias, que la cantidad de 5.000 pesetas ofrecidas por el Gobierno han producido general indignación, creyéndose que con ella no se podrá atender ni una pequeña parte de las desgracias.

El Ayuntamiento carece de fondos para desprenderse de la más mínima cantidad, ocurriéndole lo propio á la Diputación provincial de Almería, que, por no tener recursos, ayuda diferentes mensualidades á muchos de sus empleados.

Se han abierto varias suscripciones, entre ellas la de la casa Banquer y la del Senador Sr. González Canet, si bien el producto de ellas será reducido con relación á las pérdidas materiales sufridas por las tormentas.

Ayer publicó el *Boletín Oficial* el telegrama del Ministro de la Gobernación al Gobernador interino, concediendo la cantidad mencionada y transferencia de crédito con destino á calamidades; su lectura causó verdadero disgusto en la población.

Sobre esta misma conferencia anoche el Gobernador interino con el Sr. Silvea.

«No se recuerda en esta provincia—dice el Gobernador—situación más horri-

ble. Ni las calamidades del año 74, ni las del 88, pueden compararse en magnitud, y por los infortunios ocasionados, á las que sufren hoy los honrados moradores de esta provincia. En los pueblos principalmente la propiedad se halla destruída por completo; la pobreza es ahora más que nunca hermana inseparable de la desdicha, y todo cuanto se diga de lo que aquí sucede, es poco al lado de la triste realidad.

Produce espanto en el alma pensar lo que será de esta desdichada provincia si no se le atiende con remedios urgentes é inmediatos, no solo para alivio de la situación actual, sino para remedio del porvenir oscuro que se presenta.

Nada tengo que añadir á lo que el Gobierno conoce ya por los telegramas publicados en la prensa. Cuanto en ellos se dice y aún más que pudiera decirse, es exacto.

Lo que se necesita ahora, en primer término, es adoptar medidas de gobierno, aparte de las de beneficencia, siempre necesarias en casos de esta naturaleza.

Urge—añade el Gobernador de Almería—realizar, no solo la reconstrucción de los caminos destruídos, sino emprender nuevas obras de construcción que aseguren la riqueza de esta provincia, poniéndola á salvo, en lo que sea posible, de calamidades como la que hoy se padece.

Tanto más fácil es esto, cuanto que, por fortuna, no hay que lamentar desgracias personales, á las cuales sería preciso, en otro caso, atender por modo exclusivo.

El Gobierno puede, por lo tanto, hacer mucho en favor de esta provincia.

Otra de las cosas que yo creo indispensables para el fin humanitario que nos proponemos, es realizar cuanto antes la liquidación de las cuentas pendientes que esta provincia tiene con la Hacienda, para facilitar de este modo la tarea de reedificación y reconstrucción materiales que yo estimo como urgente.

El Sr. Silvela prometió atender estas observaciones.

## Sección Insular

### CARIDAD

La iniciativa del dignísimo hombre público que está al frente del Gobierno de esta provincia convocando á una reunión magna para el próximo martes, no puede menos de despertar en la prensa un eco de simpatía.

Consuegra y Almería, dos comarcas ayer risueñas y felices y hoy monton de escombros donde no se escucha mas que el llanto del huérfano, el ¡ay! dolorido del herido, ó el lamento del niño, que, sin comprender la inmensidad del infortunio que le rodea, pide pan.

Solo la caridad puede remediar tanto infortunio y la caridad inagotable en los corazones baleares acudirá seguramente al llamamiento que dirige á Palma el Sr. Diaz.

Ante la enormidad de la catástrofe es preciso que todos, sin excepcion de clases, acudamos en socorro de esos infelices, devolviéndoles los hogares que hoy son monton enorme de ruinas entre cuyos escombros yacen los muertos y gimen los heridos.

Acudamos todos el próximo martes al consistorio, donde con generosa y noble iniciativa nos llama el Gobernador de la Provincia y salgan de allí acuerdos prácticos que conviertan las lágrimas que hoy despidado arranca el infortunio en las lágrimas tranquilas que hace verter la gratitud.

No se nos arguya que los esfuerzos hechos estos últimos días para allegar recursos con los cuales ha de dotarse este puerto de un bote salvavidas serán causa de que la opinión pública reciba con frialdad á la mas hermosa de las virtudes que á sus puertas nuevamente llama.

No conocen á Palma los que así razonan. La caridad del pueblo balear es inagotable. Todos mermarán el pan de su mesa cuando se-

pan que hay quién de él, en absoluto carece.

Son tantas y tan crueles las desdichas que sobre diferentes puntos de nuestra querida pátria pesan, que solo el esfuerzo común puede salvarlas.

Brille el rayo de luz de la esperanza, donde hoy las sombras del infortunio todo lo envuelven.

Todos debemos contribuir con nuestros esfuerzos á mitigar tantas desgracias, desde la Regente al mendigo, porque á todos iguala y sublima la caridad.

Todos los caminos son buenos para que llegue en alas de la caridad la limosna á las víctimas.

Sin embargo los mas cortos son, los mejores, dada la crítica situación en que se encuentran los azotados por el terrible temporal.

EL NOTICIERO BALEAR sin desconocer lo débil de sus fuerzas, sin querer á nadie sobreponerse, aspira en la lucha por la caridad ser un soldado de filas, tan pobre como entusiasta.

En nombre de la caridad pedimos solo hoy que nadie falte á las cinco de la tarde del martes á la reunion magna que por iniciativa del Sr. Gobernador se celebrará en el Consistorio.

### MISCELANEA LOCAL

#### (Apuntes de la semana)

Dentro de pocos días la decoración cambiará por completo.

Estamos con un pié en el verano y otro en el invierno, y no tardando mucho, estaremos en el invierno con los dos piés y con todo el cuerpo.

Nuestra poblacion, ahora alegre y bulliciosa, en cuanto cabe, se tornará en triste y melancólica, como joven sensible que ha sufrido grandes desengaños de amor.

A los paseos nocturnos sustituirán las tertulias caseras, y á la música de los jueves y domingos, la brisca y el tute, inocentes entretenimientos de la mayor parte de las familias.

Si las estaciones fueran elegidas por sufragio universal, ahora que está en moda esto, el invierno no sería poder jamás.

Yo tengo la seguridad de que la numerosa clase de dependientes de comercio no la votaria, al acordarse de los sabañones que en ese tiempo adornan sus manos y orejas; lo mismo harían los horchateros y cuantos individuos hacen en Agosto su agosto.

Nada, lo dicho, que este caballero no ganaria una eleccion, aunque se empeñasen en ello todos los Pascuales del Universo.

Desgraciadamente, el reinado del invierno nos lo imponen las leyes... naturales y no hay mas remedio que sufrirlo resignados, abrigándonos todo lo posible para que no haga de las suyas con nosotros.

Después de todo, la llegada del invierno no nos preocupa grandemente.

¡Y sino, ya verán ustedes como, en cuanto venga, nos quedamos todos tan frescos.

Los melones están en su periodo álgido.

Melones en la plaza, melones en el muelle, melones en el paseo, en el teatro, en circulos y tertulias, y en todas partes... melones.

Los hemos visto de formas caprichosísimas y con dibujos muy raros.

Algunos tienen la misma forma que ciertas cabezas que estamos viendo á todas horas.

¡Parece que no les falta mas que hablar!

Hay quien contempla un melón y se empeña en encontrarle parecido con la cabeza de tal ó cual diputado ó de tal ó cual concejal.

Y es el caso que á mí me sucede lo mismo.

Los melones ponen nuestra existencia en peligro porque ocasionan más de una caída, tanto mas fácil cuanto que en la cuestion de empedrado dejan mucho que desear la mayor parte de nuestras calles.

Pero en esta época del año, siempre son las cáscaras de melones y sandías las culpables de toda caída, aunque haya sido ocasionada por el empedrado.

Anoche, sin ir más lejos, tropezó con una piedra un sietemesino, y cayó al suelo.

—¿Pero que ha sido eso—le preguntó un transeunte.

Y él echándose la mano en la parte posterior donde había sufrido el golpe exclamó:

—¡Cáscaras.  
Y mentía, porque no habían sido las cáscaras las causantes del porrazo.

Creo que les estaba hablando á ustedes de melones.

Pues continuo sobre lo mismo.

En los establecimientos de segunda enseñanza han comenzado ya los exámenes de los alumnos suspensos en Junio último y de los no presentados por exceso de aplicación y aprovechamiento.

Conozco un muchacho que está tomando el grado de bachiller desde hace siete años y aun no ha podido pasar el primer curso.

Al examinarse de Geografía, siempre le pregunta el profesor cuales son los mares de España, pero el alumno se ahoga al llegar al Cantábrico.

El año pasado fué á examinarse de esa asignatura, llevando atadas á la cintura dos enormes zambombas.

—¿Para que llevas eso?—le preguntó el conserje, al verle con aquellas vejigas.

—Para ver si puedo pasar este año el Cantábrico, contestó el estudiante.

La tómbola ó subasta, ó ambas cosas á la vez, pasó ya á mejor vida.

Rifadas que fueron las libras de arroz, carretes y lapiceros, se bastaron los objetos de valor que quedaban.

Preciso es confesar que en las rifas no favoreció la suerte á los jugadores.

¡Como que permanecieron quietos en el fondo de las urnas una buena parte de los premios gordos!  
¡¡¡Tunantes!!!

En el Consistorio se echó la llave, hay quien asegura que para siempre, á la flamígera puerta del templo de Sano.

Nos alegramos.  
La paz del alma y la tranquilidad del espíritu, fueron siempre sólidas garantías de acierto.

Y sino, ¡ya verán ustedes ahora que impera la paz y que se ha restablecido la calma, como todo se arreglará, y todo marchará... al pelo.

¡Y seremos todos felices!  
Todos menos un amigo mio que se pirra por el género melodramático, y que llora á lágrima viva la nueva inesperada de esa paz fatal, en el preciso momento histórico en que se disponia á llenar en cartera de apuntes con episodios terroríficos para un gran melodrama.

Asi como asi—dice él—los raquíticos frutos de esa paz no serán bastantes á compensar la típica belleza de los personajes que yo hubiera creado.

¿Qué escenas se hubieran visto y que de cosas se hubieran oído?

¿No ha podido ser? tanto peor para el público.

Este prefiere la paz de sus ediles á la fantástica creacion de sus melodramas, porque ha de serle más fructuosa,—le decia yo ayer.

¡Pue...del— me contestó— con sorna.

En la audiencia se ha visto en juicio oral y público una de las causas de los famosos robos que tan gran alarma motivaron en esta ciudad [allá en Noviembre de 1888.

El numeroso auditorio que asistió, escuchó embelesado los bonitos discursos que se pronunciaron y los golpazos que uno de los abogados descargó sobre la tribuna, y los brillantes apóstrofes que otro idem prodigó á la prensa.

Con lo que nos vino á las mientes la pretension ridícula del endiosado gigante de la fabula.

Que pretendiendo mostrar su grandeza solo consiguió hacer reír á las gentes.

Y en efecto, las gentes se rieron.  
¡¡¡Y nos reimos todos!!!

El hecho magno de la semana ha sido la inauguracion de la nueva tranvia de esta ciudad á Porto-pi.

A presenciar al acto acudió numeroso gentío, lo cual, y dicho sea entre paréntesis, dió ocasion á los maliciosos para que vieran no es institucion inútil, como se dice, la de la Guardia municipal de á caballería que ayer mantuvo á raya á criadas y chiquillos.

Y algo es algo.  
Los comentarios que se hicieron con motivo del suceso fueron muchos y algunos muy sabrosos.

Mira como corre—decia cierto sietemesino á un respetuoso señor que le acompañaba.

Demasiado—contestó este—tanto, que temo no se pierda de vista.

En el Teatro Circo sigue cosechando aplausos la compañía de zarzuela.

Carmen, sacó al público de su letargo, y el coliseo de la calle del Conquistador se convirtió en sitio de reunion de la creme palmesana.

Al Agua Patos y Certamen Nacional gustó á todos, causando a más de cuatro el dulce sopor de deleitable mareo.

¡Quien fuera pato! decia un espectador entusiasta de la escuela de Zola.

Por nada del mundo quisiera yo ingresar en la familia de aquel cachazudo animal, pero desde este momento renunciaria gustosísimo á catar el agua y el vino, mientras tuviera café como el que se exhibe al público en Certamen Nacional.

RAUL

### La inauguración de la tranvia

A las cuatro y media se agrupaban en el apartado de la Glorieta los invitados á la fiesta inaugural de la tranvia de Palma á San Nicolás de Porto-pi.

Nueve coches, dos de ellos de invierno y el resto de verano y primavera, estaban dispuestos para conducir al apeadero de Porto-pi á los invitados y á las autoridades, recibiendo á todos, los Sres. Roselló (D. Alejandro) y demás individuos de la junta de Gobierno.

A las cinco menos quince minutos pónese en movimiento el coche número uno que conducia las autoridades, en cuyo movimiento se guiéronle los demás.

De Palma á San Nicolás de Porto-Pi fué una verdadera marcha triunfal para los coches de la novel empresa. Una muchedumbre numerosa presenció la salida y en Santa Catalina, en el Terreno, Corp-Mari hasta el apeadero, la multitud se agrupaba en los balcones abundando en todas partes los lindos rostros de nuestras paisanas.

A los acordes de una diana ejecutada por la música de Filipinas nos apeamos frente á los dos hermosos cuerpos de edificio que la empresa destina para cocheras, cuartos y demás dependencias.

En la parte baja de uno de ellos se sirvió espléndido *lunch* servido por el restaurat de Oriente.

Después de restaurado el estómago, con emparedados, dulces y Jerez y poco después de sonar los primeros taponazos del champagne, inició los brindis el Sr. Gobernador.

Hé aquí lo que arrojan nuestras notas tomadas al volar de la pluma:

Hace poco más de una semana decía el Sr. Diaz al brindar con motivo de la inauguración de la carretera de Lluch, me congratulaba de ver lozanos los frutos de la paz bajo cuyo imperio se podían llevar á feliz término empresas de tanta utilidad como la de unir por medio de cómoda carretera dos importantes pueblos, abriendo á sus productos nuevos severos de riqueza.

Hoy no se trata de la última carretera, sino del primer tranvia y yo no puedo menos por este progreso de felicitarme y asociarme al festival que Palma entra ha presenciado con visible regocijo.

Brindo pues por S. M. el Rey, por la Reina, bajo cuya regencia se inauguran obras como la que en este momento celebramos, brindo por el bello sexo que ha dado á esta fiesta con sus encantos, mayor relieve y atractivo y brindo por la prosperidad de la empresa á la cual envío el testimonio de mi agradecimiento por las atenciones con que me ha colmado.

(Aplausos).

El Sr. Rosselló (D. Alejandro) como presidente de la Sociedad Mallorquina de Tranvías, tomó la palabra y con la elocuencia que nos tiene acostumbrados dijo poco más ó menos.

Agradece ante todo la Sociedad que presido las frases de cariño que para ella ha tenido el Sr. Gobernador que acaba de precederme en el uso de la palabra y hago extensivo la expresión de mi agradecimiento á las bellas señoras que nos han honrado con su presencia, á la prensa y á la opinión pública que constantemente nos alentó en nuestra empresa.

Feliz el Sr. Gobernador ha sido al tocarle en suerte el mando de esta provincia, pues mientras Dios desata sus iras sobre Toledo y Almería, sembrando luto y escombros, aquí la suerte le depara presidir la inauguración de dos obras públicas de indiscutible utilidad; la carretera de Lluch y la línea de Palma á Porto-Pí en explotación desde mañana.

Una pléyade de distinguidos literatos se reunían unos meses ha y movidos por el amor á su patria publicaron una serie de artículos en la prensa bajo el simpático lema de «Por Mallorca» con el deseo de acrecentar y desarrollar el progreso. Permitidme señores que hoy publiquemos también nuestro artículo y á Mallorca brindemos la obra que aquí nos congregó.

Amantes de la caridad ponemos nuestra obra bajo la égida de Dios y para demostrarlo con actos, me place anunciaros que el Consejo de Administración acordó que el producto líquido del primer día se destine á socorrer las desgracias de Consuegra y Almería y para que este acuerdo sea, lo menos gravoso á los accionistas, renuncian á su favor los vocales del consejo todos los honorarios hasta hoy devengados, posponiendo lucro y ganancia al placer que las almas generosas proporciona el aliviar al que sufre.

Por esta pequeña patria de nuestros amores, cuyos progresos al reflejar sobre España toda, abrillantan sus timbres, acariciamos el deseo de que no será esta la última mejora á que con entusiasmo y creciente fé contribuyamos.

Al acariciar tan halagüeñas esperanzas permitidme que brinde por el Administrador, por el empresario, por el alma de esta obra, por el activo é inteligente Sr. Porcel, que por su talento está llamado á realizar mayores empresas en bien de nuestra querida Mallorca.

Y al brindar por el Sr. Porcel no lo hago para alagar su vanidad, no os hablo de él para poner de relieve sus cualidades de patricio, pues tal calificativo merece el que enseña á sus hijos que la cuarta parte de la fortuna adquirida con el sudor de la frente pertenece á su país y debe invertirse en fomentar su mejoramiento y su cultura.

Repito á todos mi gratitud, á las autoridades, á la prensa, á los accionistas y á los humildes obreros.

Y ahora señoras quiero dirigiros un ruego.

No os desdeñéis de acudir á este nuevo medio de locomoción.

Yo os ruego que lo ampareis y lo sostengais, no por afán de lucro, que eso fueran miras mezquinas y si por un fin altamente civilizador.

En el tranvia se codean el magnate y el obrero, la dama encopetada y la menestrala modesta y de ese roce, de ese contacto, de esa comunión nace la cultura.

No os imaginéis con ello descender, ellos son los que se elevan.

Sin que vosotras nada perdais ganan ellos en cortesania, en hidalguía y en distinción, cualidades tan propias del carácter de esta noble España.

Haced esta buena obra y con ello acrecentaréis el imperio de vuestra hermosura y el de vuestras virtudes.

Y puesto que acogeis con aplauso mis palabras, con lo que demostrais que la impresión de ellas os fué grata, estas son las últimas frases de mi brindis.

Nutridos y prolongados aplausos.

La fiesta estuvo animadísima. Entre las distinguidas damas que le dieron belleza y animación recordamos á las Sritas. Quetglas, Maria Rodriguez, Ramona Hernandez, Angeles Cano, Colomar, Rodriguez Roda, Mis, Bosch, y las Sras. Fons de Leon, Vanrell de López Pinto, López Pinto de la Paz, Mut y alguna otra que de veras sentimos no recordar.

Era de noche cuando nos apeábamos en la Glorieta.

La impresión no pudo ser más agradable. El ganado es de superior calidad, los coches de un gusto irreprochable, y cómodos y en todo se nota la esplendidez de la empresa.

EL NOTICIERO BALEAR desea como el que más la prosperidad de la nueva empresa, puesto que representa un notable progreso que eleva el nivel de nuestra querida provincia.

Se nos suplica la inserción del siguiente suelto, á cuyo ruego accedemos gustosísimos.

Dispuesto por la superioridad que en la Escuela de aprendices Artilleros de mar se cubran 15 plazas, los aspirantes que reúnan las condiciones que exige el art. 17 del vigente Reglamento y estén conformes en servir 5 años, según el artículo 21, pueden elevar sus instancias al Excmo. é Ilmo. Sr. Capitan General de este Departamento por conducto de esta Comandancia, acompañando los documentos que marca el art. 16 los paisanos é individuos de esta inscripción, las que se admitirán hasta la 1.ª quincena de Noviembre próximo.

En las cercanías del caserío del *Coll d' en Rebassa* existen aguas encharcadas que despiden mefitico olor y que pueden resultar nocivas á la salud pública.

La autoridad tiene noticia del he-

cho, y sabemos adoptará prontas y eficaces determinaciones.

El vecindario del citado caserío abriga el propósito de edificar un cementerio para el servicio particular de dicho suburbio, á cuyo efecto tiene ya presentada una razonada instancia al Excmo. Ayuntamiento, que tiene acordado estudiar el asunto con la detención que se merece.

Ayer mañana en la calle de San Juan se desbocó un caballo que iba uncido á un carro, que fué á dar de narices contra uno de los árboles que hay plantados en la plaza de la Lonja. Esta circunstancia impidió, quizás, ocurrieran mayores averías, puesto que, desvanecido el animal con la dolorosa impresión del porrazo, se vino al suelo con estrépito, roto ya el eje del carro y completamente destruida una de las dos ruedas.

No ocurrieron desgracias personales á consecuencia del hecho.

El exceso de originales nos obliga á guardar para mañana la conclusión de la vista en juicio oral y público de la causa del robo de la Administración de loterías de la calle de la Union, que según saben nuestros lectores se celebró en esta Audiencia el jueves y viernes de esta semana.

Una vez desaparecida la tómbola, vimos ayer habián los chiquillos tomado por asalto la plazoleta que forma en su terminación de la calle de Palacio, y como quiera que dicho sitio, antes poco menos que muladar inmundo, es ahora paraje limpio y aseado, fuera de desear extremara el guardia allí de punto su vigilancia, al objeto de evitar se convierta nuevamente en foco miasmático y en lugar infecto.

Esperamos ver atendido nuestro ruego.

Advertimos á nuestros lectores que el martes espira el término legal para que puedan los contribuyentes morosos satisfacer con el recargo del 5 por ciento el arbitrio municipal sobre carruajes y mostradores.

De real orden se dispone que los tribunales de oposiciones para proveer plazas de personal facultativo de los laboratorios químicos municipales podrán ser constituidos por los que reúnan los requisitos exigidos en la real orden de Octubre último, y los ingenieros industriales de la sección de químicos que sean catedráticos de facultad ó de la escuela especial de profesión.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Villaverde, ha dictado una real orden que se remitirá á los fiscales de las Audiencias, encareciéndoles que tomen en cuenta las denuncias contra las compañías ferroviarias por los accidentes que ocurran en las líneas, exigiendo de aquéllas la correspondiente responsabilidad subsidiaria.

Por R. O. publicada recientemente en la *Gaceta* de Madrid, se dispone que las monedas de plata filipinas no pueden circular en la Península, ni por consiguiente ser admitidas en las cajas públicas.

Las monedas de que se trata son las piezas de medio duro ó cincuenta centavos de peso, las de veintidos centavos similares de la de peseta y cincuenta céntimos de la Península.

El último número del *Boletín Oficial* publica los anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de estas Islas, correspondientes al año bisesto de

1892, y son los ortos y ocasos del sol, las fases de la luna, y los eclipses de sol y luna, que resultan ser cuatro; y ocurrirán el día 26 de Abril, 11 de Mayo, 20 de Octubre y 4 de Noviembre.

La primavera el 20 de Marzo á las 3 y 32 minutos de la mañana.

El estío el 20 de Junio á las 11 y 33 minutos de la noche.

El otoño el 22 de Septiembre á las 2 y 9 minutos de la tarde.

El invierno el 21 de Diciembre á las 8 y 29 minutos de la mañana.

### Curiosidades

#### Los pájaros perseguidos

En todos los países del mundo se escribe y se protesta contra la persecución de los pájaros, y la campaña parece que ha surtido efecto contrario, pues ha aumentado considerablemente el número de cazadores y de los saboreadores de tiernos volátiles.

A propósito de esa persecución, un periódico de Medoc, que se consagra á la defensa de los intereses agrícolas, refiere que en cuatro estaciones de ferrocarril se despacharon en menos de un mes 20.000 kilogramos de pájaros pepueños.

Calculando que cada pájaro pesa, por término medio, 35 gramos, resulta que los 20.000 kilos acusan 600.000 pajarillos.

Los entomologistas convienen en que un pájaro come por día 400 insectos; al año 146.000.

Los 600.000 pajarillos vendidos en Medoc consumían al año 807.000.000 de insectos.

Resulta que el hombre nate al enemigo más formidable de los insectos que constituyen la más temible plaga de la agricultura.

### Sección Amena

Gedeón ha ido á pasar unos días á la quinta de la condesa.

Al despedirse de su amiga, le dice ésta:

—No se vaya V. tan pronto. Quédesse V. una semana más.

—No, porque comprendo que acabaría por faltarle á V. al respeto.

—Hombre, tendría gracia.

—¿De veras? Pues en este caso, me quedo.

Ricardo vuelve del campo y se presenta en casa de su amiga de mayor intimidad.

—¿En qué piensas le pregunta esta al cabo de un rato.

—En nada.

—Estoy seguro de que te preguntabas si te he engañado durante tu ausencia.

—No, tesoro mio. Me preguntaba: ¿Con quien?

### Teatro-Circo Balear

#### Función para hoy

Por última vez la zarzuela en 4 actos

CARMEN

A las 8 y media.

Entrada general 2 reales.

NOTA.—En preparación EL RELOJ DE LUCERNA.

### Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 19, 9'15 m.

Para la segunda representación de el Lohengrin en Paris tomó el Gobierno algunas precauciones.

Durante la representación no ocurrió otro incidente que el de que dos espectadores gritaron ¡viva Francia! ¡viva Rusia! siendo expulsados al exterior del teatro; produjose luego gran alarma, por lo que quedaron detenidos quinientos individuos.

Madrid 10, 12 t.

Relacion de los números premiados en el último sorteo celebrado en Madrid.

3193, 27921, 1562, 18534, 15379, 18414, 4072, 62, 7162, 4001, 22035, 16997, 3360, 6174, 24144, 13416, 19835, 3304, 23761, 4011, 648, 26184, 26936, 16813, 27978, 1105, 29936.

Cultos

HOY DOMINGO
Santoral: Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra.
Jubileo de cuarenta horas: Continúan en San Felipe Neri dedicadas á Ntra. Señora de los Dolores.

Movimiento local

Nacimientos
Dia 17.—Varones 1, hembras 0.
Matrimonios
Dos.
Reses sacrificadas en el Matadero
Dia 19
Lanares, 137.—Vacunas, 8.—Total, 145.
Movimiento de buques
FONDEADOS
Dia 19
De Barcelona vapor «Palma» c. don Bartolomé Alzina, 26 trip. ton. 545 con efectos y balija 26 pas. m. Palma.

DESPACHADOS
Para Ibiza y Alicante vapor «Unión» c. D. Juan Bosch, 23 trip. ton. 401 con efectos y balija m. Palma.
Para Alcudia vapor noruego «Hartmann» c. Wahlberg, 13 trip. ton. 341 con efectos de tránsito.
Para Ibiza pailebot «San Antonio» p. Juan Pujol, 6 trip. ton. 59 con efectos m. Palma.

Boletín meteorológico. Dia 19
Barómetro. 767.5
Termómetro seco. 22.6
Id. húmedo. 21.6
Mínima. 17.2
Reflector. 15.6
Dirección del viento. S. E.
Ascenso del baróm. en 24 h. 0.0
Desc. del baróm. en 24 h. 1.1

Administración de Contribuciones DE LAS BALEARES
Sección de Recaudación.—El día 20 del corriente mes, termina en la zona primera del partido de esta Capital, el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al primer trimestre del actual año económico, y se advierte a los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos durante los diez primeros días siguientes, en las

Oficinas de recaudación, sitas en la Plaza de la Constitución n.º 54 de esta ciudad.
Lo que se publica en el Boletín Oficial de la provincia, y demás periódicos de esta localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar Palma 18 Septiembre 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

Sociedad Mallorquina de Tranvías
Próximo á abrirse al servicio público la línea de Porto-plí, ha acordado el Consejo de Administración prevenir á los pasajeros, las advertencias siguientes:
Los pasajeros no pagarán nunca su pasaje sin recibir del conductor el billete correspondiente.
Los pasajeros tienen obligación de conservar sus billetes y presentarlos á cualquier empleado ó representante de la Sociedad que los reclamare.
Si al serles reclamado no lo presentaran, aunque fuere por causa de extravío, vendrán obligados á pagarlo de nuevo.
Deben tomar billete todos los individuos mayores de tres años aunque no ocupen asiento.
En los coches no se admitirán animales ni bultos de mucho volumen ó que manchen ó molesten á los pasajeros.
Los bultos que por sus condiciones y poco volumen sean admisibles deberá llevarlos encima el pasajero á qui n pertenecan.
No se admitirán en los coches personas embriagadas ni se permitirán en ellos gritos, disputas, frases ni ademanes indecorosos.
Se prohíbe que se coloquen en los asientos mayor número de personas que el reglamentario y subir á los coches cuando estos lleven la tablilla que indicará estar llenos.
Para que paren los coches se dirigirán

los pasajeros al conductor absteniéndose de hacer directamente la señal de parada.
El conductor mandará parar inmediatamente, salvo en los puntos de la vía en que fuere peligroso.
Las personas que bajen estando el coche en movimiento deben hacerlo en la misma dirección del vehículo.
Se prohíbe subir y bajar por las plataformas delanteras de los coches de invierno.
Los pasajeros deben atender las indicaciones de los conductores absteniéndose de discutir con ellos y de hacerles cargos.
Las quejas que óontra los mismos tuvieron se dirigirán al Administrador y en último término al Consejo de Administración.
Se prohíbe entablar conversación con los cocheros.
Para las observaciones, reclamaciones y noticias que los pasajeros deseen deberán dirigirse al conductor.
Palma 17 Septiembre de 1891.—El Presidente, Alejandro Rosselló, P. A. D. C. D. A. Julian Mut, Vocal Secretario.

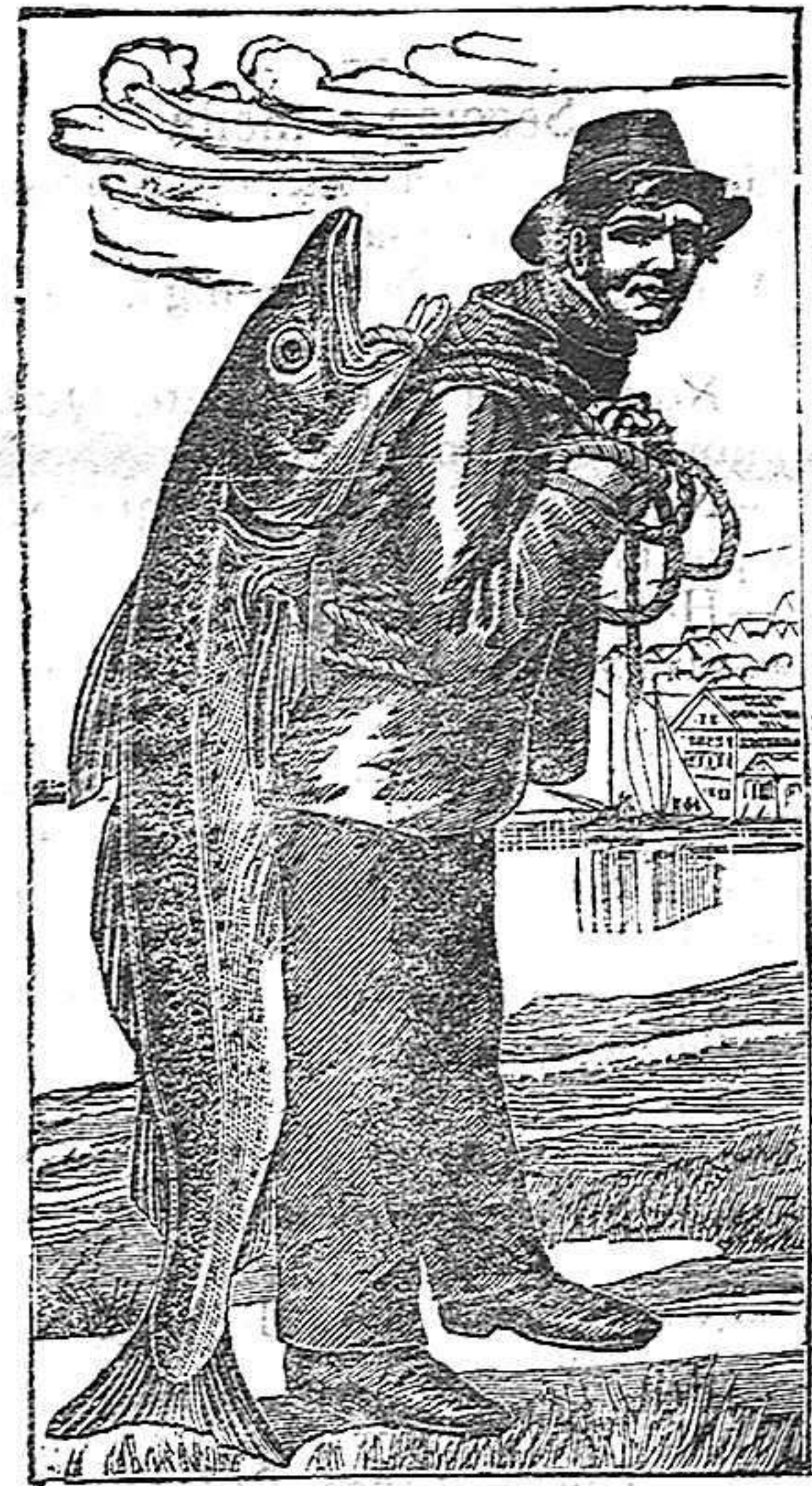
Union Suiza

Compañía de seguros contra la rotura de vidrios y cristales.
MOREY Y MASSANET
Agentes en Palma.—Apuntadores, 8, entresuelo.
Única en su clase en esta.

Bañuelos

En la acreditada Bañolería de Morro calle del Aceite, 12, los habrá desde hoy en adelante de patata, carolinos, y vent, á precios económicos.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la RMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA M Cristina para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón.
Línea de Filipinas.—El 18 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos Aires.—El 7 de Septiembre de Cádiz, vapor CATALUÑA para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Póo.—El 30 de Septiembre de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Cop ñas), n.º 5.

Viaje de recreo
á las maravillosas Cuevas del Drach
Ida y vuelta el mismo día
Precio de entrada: De una hasta cinco personas, 7.50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1.50 id.
El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor. 30—2

Academia de idiomas
dirigida por
D. J. B. CAMPUZANO
121 calle de San Miguel, piso 2.º
La apertura de las clases tendrá lugar el jueves 1.º de Octubre próximo. 10—5

Escuela de música
plaza de Truyols número 1, piso 1.º
AÑO SEGUNDO
Clases de Solfeo
1.º Solfeo y gramática musical.
2.º Escuela práctica superior, transporte lectura y conjunto vocal.
Clase de instrumental
1.º y 2.º curso para violín, viola, violoncello y contrabajo.
Clase de Piano
1.º y 2.º curso
Las matrículas para asistir á las expresadas clases quedarán abiertas desde el día 10 del corriente en la Secretaría, debiendo empezar el curso el 1.º de Octubre y terminar el 31 de Mayo 1892.
Nota.—El ingreso al 2.º curso será mediante exámen exceptuando á los alumnos que fueron aprobados el año anterior.—El Secretario, Gabriel Simó.—Palma 1.º de Septiembre de 1891.

Una mujer viuda de...
sea colocarse para servir en una casa que haya criaturas y conducir las á paseo.
Darán razon, Palacio 4.

Sociedad General de Crédito.
Ronda Universidad 3, pral. Barcelona.
Además de la venta de los Bonos ya anunciados, desde esta fecha, quedan en ventales Bonos á Lotes del Canal de Panamá á 250 pesetas, pagadero, á 20 pesetas al contado y lo demás en 23 plazos mensuales sucesivos á diez pesetas cada uno.
El pago de estos Bonos, amortizables á 400 francos, y de los premios correspondientes está garantido por un depósito de Renta francesa hecho en el Crédito Hipotecario de Francia (Credit Foncier).
Fijar la atención en las ventajas que reporta la adquisición de estos Bonos y lo ínfimo de su precio.
Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

¡ABAJÓ EL MONOPOLIO!
Ha llegado á ro cargamento de petróleo sup. de N w York, arantizad
Se vende por litros, Hoy, atada de Barcelona Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 21. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.
NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 5 reales más el nuestro que el consabido.
¡ABAJÓ EL MONOPOLIO!

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.
A ptas. 50 los 100 Kg.
Droguería La Balearica de Antonio Binnezar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.
NOTA.—A cada comprador se le entregará una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

Fonda del Porvenir
FRANCISCO GIRATÓ Y COMPAÑIA
Calle de la Boquería, 2. Barcelona.
Se sirven comidas con puntualidad y limpieza. Cómodas habitaciones con vistas á las Ramblas. Precios módicos. 5